

58. Contaminación biótica y abiótica de los alimentos: Contaminación de las materias primas, y de los productos finales. Repercusiones sobre la salud pública. Problemas emergentes. Prevención y control.

59. Brotes de enfermedades de transmisión alimentaria: principales causas y factores predisponentes. Problemas emergentes. Planes para su prevención. Investigación de brotes.

60. Organismos modificados genéticamente: concepto y características. Problemática asociada a su utilización como integrantes de los productos alimenticios: situación actual, marco legal y control.

61. Alimentos irradiados: concepto y utilización. Problemática asociada a su utilización: situación actual, marco legal y control sanitario.

62. Residuos en animales vivos y alimentos de origen animal. Problemática general. Resistencias antimicrobianas. Procedimientos para su detección y cuantificación. El Plan Nacional de Investigación de Residuos.

63. Residuos en vegetales y alimentos de origen vegetal. Problemática general del empleo de fertilizantes y herbicidas. Los problemas de los Compuestos Orgánicos Persistentes. Procedimientos para su detección y cuantificación. El Plan Nacional de Investigación de Residuos.

64. Aditivos en la cadena alimentaria e industrias y establecimientos alimentarios. Tipos y utilización. Marco legal y control oficial.

65. Almacenamiento y distribución de alimentos. Importancia del sector para la seguridad alimentaria. Requisitos de higiene y etiquetado. Control oficial.

66. Comercialización en destino. Establecimientos minoristas de alimentación. Otras modalidades de venta al consumidor final. Problemas en la implantación de los sistemas de autocontrol. Medidas de higiene y control oficial. Autoconsumo y cesión directa al consumidor.

67. La sociedad de consumo. La protección y defensa del consumidor y usuario en la Unión Europea. El Instituto

Nacional de Consumo. Competencias en materia de consumo de la Junta de Andalucía. Organización administrativa y funcional.

68. Normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados a consumo humano. Industrias transformadoras, plantas intermedias y de almacenamiento. Normas aplicables a las proteínas animales transformadas y otros productos transformados empleados en la alimentación animal. Plantas de incineración y co-incineración.

69. Zoonosis de transmisión alimentaria y no alimentaria. Concepto y clasificación. Principales enfermedades de este grupo en Andalucía: importancia social, sanitaria y económica. Métodos de prevención, control y erradicación. Problemas emergentes. Legislación.

70. Las organizaciones profesionales: Su actuación en el sector agroalimentario. Las organizaciones profesionales agrarias. Las organizaciones profesionales agroalimentarias. La concertación: Mecanismos de actuación. Interprofesionales.

CORRECCION de errores del Decreto 140/2001, de 12 de junio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 82, de 19.7.2001).

Advertidos errores en el Decreto 140/2001, de 12 de junio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 82, de 19 de julio de 2001) se procede a su subsanación mediante esta corrección de errores, según el Anexo que se acompaña.

Sevilla, 29 de enero de 2003

A N E X O

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO 140/2001, DE 12 DE JUNIO (AGRICULTURA Y PESCA) (BOJA N° 82, DE 19 DE JULIO)

PAG. BOJA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DONDE DICE	DEBE DECIR
12392	D.G. Producción Agraria	2327010	Inspector Campos y Cosechas	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12396	D.G. Fondo A. Garantía Agraria	2966910	Delineante	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12408	Delegación Provincial Cádiz	323610	Subinspector Pesquero	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12409	Delegación Provincial Cádiz	2359310	Titulado Superior	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12409	Delegación Provincial Cádiz	6790810	Inspector Campos y Cosechas	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12413	Delegación Provincial Córdoba	2369910	Proceso de Datos	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12419	Delegación Provincial Granada	2387210	Dp. Informática	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12421	Delegación Provincial Granada	2391010	Auxiliar Producción	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12422	Delegación Provincial Granada	7056010	Inspector Campos y Cosechas	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12424	Delegación Provincial Huelva	2402210	Dp. Informática	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12424	Delegación Provincial Huelva	6653410	Un. Proceso de Datos	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12431	Delegación Provincial Jaén	2417510	Dp. Informática	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12433	Delegación Provincial Jaén	7057210	Inspector Campos y Cosechas	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12433	Delegación Provincial Jaén	2420710	Titulado Grado Medio	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12433	Delegación Provincial Jaén	2420910	Ayte. Técnico-Delineación	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12439	Delegación Provincial Málaga	2439010	Dp. Informática	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12439	Delegación Provincial Málaga	2440910	Proceso de Datos	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12441	Delegación Provincial Málaga	7037010	Inspector Campos y Cosechas	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12449	Lab. Sanidad Vegetal Sevilla	2692710	Auxiliar Laboratorio	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12455	O.C.A. La Cañada Almería	6739410	Agente de Vigilancia	Modo de acceso: PC	Modo de acceso: PC,S,O
12484	C. Invest. y Des. Agrario Córdoba	293310	Ordenanza	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC,S,O
12486	Lab. Agroalimentario Córdoba	7100710	Titulado Superior	Modo de acceso: PC Titulación: Tec. Sup. Indust. Proc.Quím.	Modo de acceso: PC,S,O Titulación: Ldo. Ciencias Químicas
12401	Delegación Provincial Almería	6743410	Un. Documentación y Biblioteca	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC
12408	Delegación Provincial Cádiz	2357510	Dp. Inspección Pesquera	Modo de acceso: PC,S,O	Modo de acceso: PC

PAG. BOJA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DONDE DICE	DEBE DECIR
12506	Of. Com. Agraria Baza	6806210	Un. Administración General	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC
12509	Of. Com. Agraria Guadix	6807610	Un. Administración General	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC
12511	Of. Com. Agraria Iznalloz	6809710	Un. Administración General	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC
12512	Of. Com. Agraria Loja	6809810	Un. Administración General	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC
12513	Of. Com. Agraria Motril	6810010	Un. Administración General	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC
12515	Of. Com. Agraria Orjiva	6811010	Un. Administración General	Modo de acceso: PC,S	Modo de acceso: PC

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 5 de febrero de 2003, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén,

esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la Z.A.E. del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00.B. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					CREAR	MANTENER.
J/552/ZAE	TALLERES DE HERRERIA Y CERRAJERÍA GIL, S.L.L.	JAEN	110.854,99 €	21.062,45 €.	1	1
J/571/ZAE	MUEBLES LA SENDA, S.L.	MARMOLEJO (JAEN)	176.445,55 €	38.818,02 €.	7	
J/585/ZAE	CERVANHOTEL, S.L.	LINARES (JAEN)	809.653,46 €.	40482,67 €.	18	

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 4 de febrero de 2003, por la que se hace pública una subvención a favor del promotor público Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, SA, Emvisesa, para la construcción de 218 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a arrendamiento en parcela R-3, Avda. Ramón Carande-Cross-Pirotecnia, Barrio Enramadilla, finca 44.779, término municipal de Sevilla, acogidas al régimen autonómico de promoción pública en alquiler, conforme a la legislación que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por doña María Victoria López Espinar, en representación de Emvisesa, se solicita al amparo de las Disposiciones Adicional Quinta/Transitoria Sexta de la Orden de 27 de enero de 2000, modificadas por la Orden de 3 de agosto de 2001 y de la Disposición Adicional Segunda del Decreto 145/2001, de 19 de junio, la subvención complementaria correspondiente a las actuaciones de Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento financiadas a través del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero, y que se acogen al Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler establecido en la Sección Primera, Capítulo II, Título I, del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, en virtud del contenido de las mencionadas Disposiciones, todo ello relativo a la promoción de 218 viviendas, en Parcela R-3, Avda. Ramón Carande-Cross-Pirotecnia, Barrio Enramadilla, Finca 44.779, término municipal de Sevilla.

Por parte de la entidad Promotora Pública ha sido acreditado la obtención de la Calificación Provisional de Viviendas de Protección Oficial, el préstamo cualificado correspondiente, en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero, y demás requisitos exigidos en el artículo 69 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, y aportada en su momento la documentación que establece el artículo 41 de la Orden de 27 de enero de 2000, modificado por la Orden de 3 de agosto de 2001.

De conformidad con las Disposiciones Adicional Quinta/Transitoria Sexta, de la Orden de 27 de enero de 2000, modificadas por la Orden de 3 de agosto de 2001 y con la Disposición Adicional Segunda del Decreto 145/2001, de 19 de junio, y en relación a las ayudas obtenidas en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero y las contenidas en el artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, podrá subvencionar a fondo perdido la mencionada actuación protegida en los términos que establecen las citadas Disposiciones.

En su virtud, teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades legales exigidas en la normativa aplicable, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a «Emvisesa», una subvención a fondo perdido aplazada en veinticinco anualidades sucesivas coincidentes con las de amortización del préstamo, calculadas en los términos que se establecen en la Estipulación Quinta del Convenio de Ejecución suscrito al efecto. Dicha subvención